

1. ¿En calidad de qué tipo de agente participa en esta consulta?	Autoconsumidor individual del sector privado
2. Escriba el nombre completo del particular o de la institución representada (Máximo 255 caracteres).	Confidencial
3. ¿Está de acuerdo con que la CNMC haga público su nombre o el de la institución que representa junto a su respuesta?	No
4. Seleccione el ámbito geográfico de interés para el particular o institución representada. Seleccione todas las opciones aplicables.	Madrid
6. Indique el segmento donde se enmarca su instalación de autoconsumo fotovoltaico.	Doméstico
Especifique el sector.	
7. Indique el (los) código(s) postal(es) de su ámbito de actuación en relación con el autoconsumo fotovoltaico.	Código postal: 28430 Número de instalaciones: 1
8. Indique el motivo o motivos principales determinantes para invertir en autoconsumo fotovoltaico. Seleccione hasta 4 opciones y ordénelas siendo la primera opción la más importante y la cuarta la menos importante.	Ahorro debido al alto precio minorista de electricidad; Consideraciones ambientales; Optimización del consumo energético
Especifique.	
9. Indique la potencia instalada de su instalación de autoconsumo fotovoltaico.	Menos de 10 kW
10. Indique el coste total aproximado de la inversión de su instalación de autoconsumo fotovoltaico (sin almacenamiento). Seleccione una opción.	Entre 1.500 €/kW y 2.000 €/kW
11. Indique el mes y año de la obtención de su permiso de acceso y conexión referente a su instalación de autoconsumo fotovoltaico.	44319
12. Indique el mes y año de la activación de su instalación de autoconsumo fotovoltaico.	44270
13. ¿Tiene almacenamiento con baterías acoplado a su instalación de autoconsumo fotovoltaico?	5

14. En caso de que no tenga almacenamiento acoplado a su instalación de autoconsumo fotovoltaico, ¿su inversor permite una ampliación para incorporar almacenamiento de una forma relativamente rápida, sencilla técnicamente, y económica?	
15. En su caso, ¿cuál ha sido el coste adicional aproximado de la instalación de almacenamiento acoplado al equipo de autoconsumo FV? Seleccione una opción.	Entre 1.000 €/kW y 1.500 €/kW
16. Indique el tipo de régimen de remuneración de su instalación de autoconsumo fotovoltaico. Seleccione una opción.	Con excedentes con compensación
17. ¿Tiene compensación simplificada?	No
18. A la hora de realizar la instalación de autoconsumo fotovoltaico, ¿ha experimentado retrasos en la llegada de piezas para su montaje?	No
19. En caso de que haya cambiado de comercializador, ¿en qué año o años se ha producido el cambio? Seleccione una o varias opciones.	2023
20. ¿ De qué tipo de subvenciones directas tiene conocimiento para las instalaciones de autoconsumo fotovoltaico en los últimos 10 años? Seleccione todas las opciones aplicables.	Next Generation – EU
Otra subvención, especifique (Máximo 255 caracteres).	
21. ¿Qué tipo de subvenciones directas para las instalaciones de autoconsumo fotovoltaico están disponibles en su municipio? Seleccione todas las opciones aplicables.	Next Generation – EU;Otra subvención municipal, especifique
Otra subvención, especifique (Máximo 255 caracteres).	Reducción de IBI
22. ¿Qué tipo de subvenciones directas ha recibido para su instalación de autoconsumo fotovoltaico? Seleccione todas las opciones aplicables.	Otra subvención municipal, especifique
Otra subvención, especifique (Máximo 255 caracteres).	Reducción IBI
23. ¿Qué tipo de subvenciones ha recibido para su instalación de almacenamiento? Seleccione todas las opciones aplicables.	Next Generation – EU
Otra subvención, especifique (Máximo 255 caracteres).	

24. ¿Qué porcentaje de la inversión total (sin contar con el coste de almacenamiento, en su caso) ha supuesto la subvención recibida?	
25. En caso de tener almacenamiento, ¿qué porcentaje de esta inversión ha sido subvencionado?	Entre 30% y 50%
26. ¿Cuáles son los principales problemas a la hora de obtener las subvenciones? Seleccione todas las opciones aplicables.	Falta información de su existencia;Falta de ventanilla única;Retrasos administrativos a nivel autonómico
27. ¿Cuánto fue la duración de la tramitación de las subvenciones desde su solicitud hasta su obtención?	Entre 12 y18 meses
28. ¿Considera que existen duplicidades en el proceso de obtención de la subvención en relación con otras fases del proceso de instalación de autoconsumo fotovoltaico?	
29. Valore la efectividad de las subvenciones como mecanismo incentivador para las instalaciones de autoconsumo fotovoltaico.	Muy incentivador
30. En su opinión, ¿qué factores contribuirían a aumentar la capacidad incentivadora de las subvenciones para el autoconsumo fotovoltaico? Seleccione una o varias opciones.	Mejor comprensión del funcionamiento de la ayuda;Mayor contribución de la ayuda a la inversión inicial;Juntar la solicitud de subvención autonómica con la inscripción autonómica en el Registro Administrativo de Autoconsumo
31. ¿De qué tipo de ayudas fiscales tiene conocimiento para las instalaciones de autoconsumo fotovoltaico? Seleccione todas las opciones aplicables.	Bonificación del Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI);Bonificación del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras (ICIO)
Ayuda fiscal, especifique (Máximo 255 caracteres).	
32. ¿Qué tipo de ayudas fiscales están disponibles en su municipio? Seleccione todas las opciones aplicables.	Bonificación del Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI);Bonificación del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras (ICIO)
Ayuda fiscal, especifique (Máximo 255 caracteres).	
33. ¿Qué tipo de ayudas fiscales ha recibido? Seleccione todas las opciones aplicables.	Bonificación del Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI);Bonificación del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras (ICIO)
Ayuda fiscal, especifique (Máximo 255 caracteres).	
34. ¿Qué cantidad de ahorro ha supuesto la ayuda fiscal recibida en el último año?	Entre 300 € y 500 € al año

35. Valore la efectividad de las ayudas fiscales como mecanismo incentivador para las instalaciones de autoconsumo fotovoltaico.	Muy incentivador
36. En su opinión, ¿qué factores contribuirían a mejorar la capacidad incentivadora de las ayudas fiscales?	Mejor comprensión del funcionamiento de la ayuda; Mayor contribución de la ayuda a la inversión inicial; Juntar la solicitud de ayuda autonómica con la inscripción autonómica en el Registro Administrativo de Autoconsumo; Más transparencia en la concesión; Permitir la retroactividad de su aplicación (en caso de aprobación de nuevas medidas)
37. ¿Cuáles son los principales problemas a la hora de obtener las ayudas fiscales?	Falta información de su existencia; Falta de ventanilla única; Retrasos administrativos a nivel autonómico
38. ¿Cuánto tiempo tarda en aplicarse la ayuda fiscal solicitada?	Un año después de la solicitud de bonificación
Comentario (Máximo 255 caracteres).	
39. ¿Ha obtenido financiación para llevar a cabo su inversión en autoconsumo fotovoltaico?	No
40. ¿Ha obtenido aval del ICO para la obtención de su financiación bancaria para su proyecto de autoconsumo fotovoltaico?	No
41. ¿Cuál ha sido su ahorro estimado en la factura de electricidad desde la implementación de la instalación de autoconsumo fotovoltaico?	Entre 500 €/año y 1.000 €/año
Especifique el rango del ahorro.	
42. ¿Ha notado un retorno de la inversión satisfactorio desde la instalación de autoconsumo fotovoltaico?	Sí
43. ¿Cuánto tiempo estima que tardará en amortizar su inversión sin ayudas públicas?	7 años
44. ¿Cuánto tiempo estima que tardará en amortizar su inversión con ayudas públicas percibidas?	
45. ¿Ha observado una reducción significativa en su huella de carbono?	3,5
46. ¿Considera que la implementación de autoconsumo fotovoltaico ha aumentado la conciencia sobre la sostenibilidad y la energía renovable en su comunidad?	Sí